

CODIGO	:	P38
NOMBRE	:	TARJETAS DE CRÉDITO
SISTEMA	:	Productos
PERIODICIDAD	:	Mensual
PLAZO	:	9 días hábiles

Primer registro

1. Código del banco	9(03)
2. Identificación del archivo.....	X(03)
3. Período.....	P(06)
4. Filler.....	X(28)
<hr/> Largo del registro.....	
40 bytes	

1. **CÓDIGO DEL BANCO**
Corresponde al código que identifica al banco.
2. **IDENTIFICACIÓN DEL ARCHIVO**
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P38".
3. **PERÍODO**
Corresponde a mes (AAAAMM) a que se refiere la información.

Registros siguientes

Los registros siguientes contendrán información de distinta índole, por lo cual en el primer campo de cada registro se identificará de qué información se trata, según los siguientes códigos:

<u>Código</u>	<u>Tipo de registro (contenido)</u>
01	Número de contratos y tarjetas según su vigencia, uso y marcas.
02	Cobertura de las tarjetas como medio de pago en el territorio nacional.
03	Número y monto de las transacciones con tarjetas de crédito en el mes.
04	Tramo y monto de las líneas de crédito.
05	Tipos y plazos de las obligaciones por el uso de tarjetas de crédito.
06	Obligaciones agrupadas por tramo de morosidad.

La información acerca de las obligaciones debe incluirse de acuerdo a las cláusulas de los títulos, contratos vigentes o convenios de pago posteriores. Para dicho efecto se deberán aplicar las instrucciones sobre montos adeudados y criterios de exclusión e inclusión de obligaciones, establecidos en el Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas y recogidos en el archivo D10.

Registros que indican número de contratos y tarjetas según su vigencia, uso y marcas:

1. Tipo de registro	9(02)
2. Marca de la tarjeta.....	9(02)
3. Tipo de contrato	9(02)
4. Número de contratos.....	9(08)
5. Tipo de tarjeta.....	9(02)
6. Número de tarjetas vigentes.....	9(08)
7. Número de tarjetas con operaciones en el mes	9(08)
8. Número de tarjetas vencidas con deudas.....	9(08)
	<hr/>
	Largo del registro 40 bytes

1. **TIPO DE REGISTRO**
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "01".
2. **MARCA DE LA TARJETA.**
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación de la tabla 39.
3. **TIPO DE CONTRATO.**
Indicará si se trata de contratos con personas o empresas, codificado según:
 01 Personas
 02 Empresas

Para estos efectos se entiende por "personas" a las personas naturales y por "empresas" a las personas jurídicas.
4. **NUMERO DE CONTRATOS.**
Corresponde a la cantidad de contratos de tarjetas de crédito.
5. **TIPO DE TARJETA.**
Indicará si se trata de tarjetas titulares o adicionales según los siguientes códigos:
 01 Tarjetas titulares
 02 Tarjetas adicionales
6. **NÚMERO DE TARJETAS VIGENTES**
Se indicará el número de tarjetas vigentes al cierre del período informado, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 5.

Para estos efectos, se considerarán como vigentes aquellas tarjetas de crédito que al cierre de un periodo de información se encontraban habilitadas para efectuar transacciones.
7. **NÚMERO DE TARJETAS CON OPERACIONES EN EL MES**
Incluye el número de tarjetas que fueron utilizadas en el mes, se encuentren o no vigentes al cierre, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 5.

8. NÚMERO DE TARJETAS NO VIGENTES CON DEUDAS

Se indicará el número de tarjetas que al cierre del período informado, no se encontraban habilitadas para realizar transacciones y que mantienen deudas a esa fecha, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 5.

Registros que indican la cobertura de las tarjetas como medio de pago en el territorio nacional:

1.	Tipo de registro	9(02)
2.	Marca de la tarjeta.....	9(02)
3.	Comuna.....	9(06)
4.	Rubros.....	9(02)
5.	Número de establecimientos afiliados.....	9(08)
6.	Número de terminales.....	9(08)
7.	Filler.....	X(12)
	Largo del registro	40 bytes

1. TIPO DE REGISTRO.

Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "02".

2. MARCA DE LA TARJETA.

Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación de la tabla 39.

3. COMUNA.

Corresponde al código de la comuna en que están ubicados los locales de establecimientos afiliados que admiten tarjetas, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas" del Manual del Sistema de Información para bancos.

4. RUBROS.

Indica el tipo de actividad de los establecimientos afiliados, según la tabla 66 "Rubros" del Manual del Sistema de Información para bancos.

5. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS.

Indica la cantidad de establecimientos adheridos que aceptan pagos con tarjetas, correspondientes a los datos de los campos 2 a 4.

Los establecimientos afiliados, corresponden a las personas naturales o jurídicas que al cierre de un periodo de información mantienen contratos de afiliación vigentes, mediante los cuales se comprometen a vender bienes o a prestar servicios a los titulares de las tarjetas de crédito. Los establecimientos afiliados comprenden tanto a aquellos "comercios" relacionados al emisor de la tarjeta como a los "comercios" no relacionados al mismo. Para estos efectos se debe entender que el comercio identifica a la persona natural o jurídica que ha suscrito el mencionado contrato, y no a los puntos de venta que operan bajo un mismo RUT.

6. NÚMERO DE TERMINALES.

Corresponde a la cantidad de dispositivos habilitados para efectuar transacciones, correspondiente a los datos de los campos 2 a 4.

Registros que indican el número y monto de las operaciones con tarjetas de crédito en el mes:

1.	Tipo de registro	9(02)
2.	Marca de la tarjeta.....	9(02)
3.	Tipo de contrato	9(02)
4.	Tipo de operación.....	9(02)
5.	Número de operaciones en el mes	9(08)
6.	Monto de operaciones en el mes	9(16)
7.	Filler.....	X(08)
	<u>Largo del registro</u>	40 bytes

1. **TIPO DE REGISTRO.**
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "03".
2. **MARCA DE LA TARJETA.**
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación de la tabla 39.
3. **TIPO DE CONTRATO.**
Indicará si se trata de operaciones correspondientes a tarjetas contratadas con personas o empresas, codificado según:
 - 01 Personas
 - 02 Empresas

Para estos efectos se entiende por "personas" a las personas naturales y por "empresas" a las personas jurídicas.

4. **TIPO DE OPERACIÓN.**
Corresponde al código que identifica el tipo operación según:

Código	Definición
01	Corresponde a transacciones asociadas a la adquisición directa de bienes y servicios en establecimientos afiliados.
02	Corresponde a transacciones asociadas al pago de cuentas o servicios contratados por el tarjetahabiente con terceros (ciertas compañías adheridas) que involucran el cargo de la cuenta de servicio a la tarjeta de crédito, en la fecha de vencimiento de la cuenta (tanto bajo la modalidad de cargo automático como de cargos sujetos a autorización transaccional), y el cobro al tarjetahabiente en la fecha de facturación de la tarjeta (con o sin cuotas).
03	Corresponde a transacciones mediante las cuales el tarjetahabiente obtiene dinero en efectivo.

5. **NÚMERO DE OPERACIONES EN EL MES.**
Corresponde a la cantidad de operaciones efectuadas en el mes, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.
6. **MONTO DE OPERACIONES EN EL MES.**
Corresponde al monto de operaciones efectuadas en el mes, correspondientes a los datos de los campos 2, 3 y 4.

Registros que indican tramos y montos de las líneas de crédito para el uso de las tarjetas:

1. Tipo de registro	9(02)
2. Marca de la tarjeta.....	9(02)
3. Tipo de contrato	9(02)
4. Tipo de línea de crédito	9(02)
5. Tramo de línea de crédito.....	9(02)
6. Monto de línea de crédito autorizada	9(16)
7. Filler.....	X(14)
	Largo del registro
	40 bytes

1. **TIPO DE REGISTRO.**
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "04".
2. **MARCA DE LA TARJETA.**
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación de la tabla 39.
3. **TIPO DE CONTRATO.**
Indicará si se trata de líneas correspondientes a tarjetas contratadas con personas o empresas, codificado según:
 - 01 Personas
 - 02 Empresas

Para estos efectos se entiende por "personas" a las personas naturales y por "empresas" a las personas jurídicas.
4. **TIPO DE LÍNEA DE CRÉDITO**
Distingue si se trata de línea de crédito para operar en el país o en el extranjero, según:
 - 01 Línea de crédito nacional.
 - 02 Línea de crédito exterior.
5. **TRAMO DE LÍNEA DE CRÉDITO.**
Indica el código correspondiente al tramo de la línea de crédito autorizada, de acuerdo con la tabla 22 del Manual del Sistema de Información para bancos, correspondiente a los datos de los campos 2, 3 y 4.
6. **MONTO DE LÍNEA DE CRÉDITO AUTORIZADA**
Corresponde al monto total de las líneas de crédito asociadas a los datos de los campos anteriores.

Registros que indican los tipos y plazos de las obligaciones por el uso de tarjetas de crédito:

1. Tipo de registro	9(02)
2. Marca de la tarjeta.....	9(02)
3. Tipo de contrato	9(02)
4. Condiciones de pago.....	9(02)
5. Tipo de obligación	9(02)
6. Plazo de las obligaciones	9(02)
7. Número de contratos.....	9(08)
8. Montos utilizados de las líneas de crédito	9(16)
9. Filler.....	X(04)
	<hr/>
	Largo del registro 40 bytes

1. TIPO DE REGISTRO.
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "05".
2. MARCA DE LA TARJETA.
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación de la tabla 39.
3. TIPO DE CONTRATO.
Indicará si se trata de obligaciones de personas o empresas, codificado según:
 01 Personas
 02 Empresas

Para estos efectos se entiende por "personas" a las personas naturales y por "empresas" a las personas jurídicas.
4. CONDICIONES DE PAGO.
Corresponde al modo de pago elegido para pagar la obligación, distinguiendo entre:
 01 Cuotas
 02 Revolving
5. TIPO DE OBLIGACIÓN
Distingue si se trata de obligaciones que ya están sujetas al cobro de intereses o de transacciones efectuadas que no devengan intereses a la fecha de la información, según:
 01 Transacciones que no devengan intereses.
 02 Obligaciones que devengan intereses.
6. PLAZO DE LAS OBLIGACIONES
Incluye el código que indica el tramo del plazo para el pago de las obligaciones, según la tabla 50 del Manual del Sistema de Información para bancos, correspondiente a los datos de los campos 2, 3, 4 y 5.

Para las operaciones que no son pagaderas en cuotas (revolving), corresponde al plazo que se estableció para hacer uso de la línea y no el que tiene el deudor para pagar los créditos utilizados ni el que reste para el vencimiento o renovación de la línea. En el caso de las operaciones pactadas en cuotas, corresponde al plazo residual de la operación, esto es el plazo que resta desde la fecha de referencia de la información hasta la fecha de vencimiento de la última cuota.

7. **NÚMERO DE CONTRATOS**
Corresponde a la cantidad de contratos de tarjetas de crédito asociados a los campos anteriores.
8. **MONTOS UTILIZADOS DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO.**
Indica el monto total de las obligaciones, correspondientes a los datos de los campos anteriores.

El monto a consignar, corresponde al saldo de las obligaciones del tarjeta-habiente que han sido cargadas a la línea de crédito asociada a la tarjeta, al cierre de un periodo de información. Dicho saldo incluye tanto los créditos propiamente tales, como los saldos por el uso de tarjetas de crédito que aún no han sido pagados por el emisor.

Para estos efectos, las obligaciones se informarán de acuerdo con su valor contractual, considerando el capital insoluto y los reajustes e intereses devengados a la fecha a que se refiera la información según los términos pactados, pero sin incluir los intereses penales por mora ni los importes relacionados con la cobranza que el acreedor tuviere derecho a percibir.

Se entiende que el valor contractual es el que se obtiene según las cláusulas de los títulos de crédito, considerando los pactos o convenios de pago posteriores, de tal manera que los montos que se informen reflejen adecuadamente los importes de las deudas incluyendo tanto aquellos que aún no son exigibles (montos al día) según los pactos vigentes como las obligaciones que el deudor no ha cumplido (montos morosos).

Registros que indican las obligaciones agrupadas por tramos de morosidad:

1.	Tipo de registro	9(02)
2.	Marca de la tarjeta.....	9(02)
3.	Tipo de contrato	9(02)
4.	Tramo de morosidad	9(02)
5.	Número de contratos.....	9(08)
6.	Montos utilizados de las líneas de crédito	9(16)
7.	Filler.....	X(08)
	Largo del registro	40 bytes

1. **TIPO DE REGISTRO.**
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "06".
2. **MARCA DE LA TARJETA.**
Corresponde al código que identifica la marca de la tarjeta de acuerdo con la codificación de la tabla 39.
3. **TIPO DE CONTRATO.**
Indicará si se trata de obligaciones de personas o empresas, codificado según:
 - 01 Personas
 - 02 Empresas

Para estos efectos se entiende por "personas" a las personas naturales y por "empresas" a las personas jurídicas.

4. TRAMO DE MOROSIDAD

Incluye el código que indica el tramo de la morosidad de las obligaciones, según la siguiente tabla:

Código	Tiempo transcurrido desde el vencimiento
0	Crédito al día
1	Menos de 30 días
3	30 días o más, pero menos de 90 días
5	90 días o más, pero menos de un año
6	Un año o más, pero menos de tres años
8	Tres años o más

El tramo de morosidad corresponde a una estratificación de los montos utilizados de las líneas de crédito, que permite separar aquellos montos que aún no son exigibles (créditos o fracciones de crédito que se encuentran al día) según los pactos vigentes, de las obligaciones que los deudores no han cumplido (montos morosos) de acuerdo al tiempo transcurrido desde el vencimiento (incumplimiento).

En el caso de créditos en cuotas con cláusula de aceleración, la morosidad de la parte que se hace exigible sin haberse cumplido el plazo de vencimiento normal originalmente previsto, quedará establecida según la fecha en que se hizo efectiva esa cláusula.

5. NÚMERO DE CONTRATOS

Corresponde a la cantidad de contratos de tarjetas de crédito asociados a los campos anteriores.

6. MONTOS UTILIZADOS DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO.

Indica el monto total de las obligaciones, correspondientes a los datos de los campos anteriores, de acuerdo a las definiciones establecidas para el Campo 8 del tipo de registro "05".

Carátula de cuadratura

El archivo P38 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución _____ Código: _____

Información correspondiente al mes de: _____ Archivo P38

Número de Registros Informados	
Número de contratos en el campo 4 del registro 01	
Número de tarjetas vigentes en el campo 6 del registro 01	
Número de tarjetas no vigentes con deuda, campo 8 registro 01	
Número de operaciones en el mes, campo 6 registro 3	
Monto utilizado de línea de crédito, campo 8, registro 5	

Responsable : _____

Fono : _____

GERENTE